



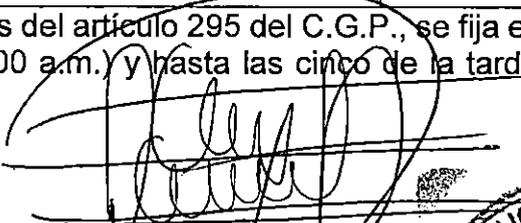
Consejo Superior  
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Distrito Judicial Cundinamarca  
Circuito Judicial Ubaté  
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL  
N° 120 DE 13 DE  
DICIEMBRE 2019

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
01	SUCESIÓN	2019-00158	BERNARDA JOLA MARTÍNEZ Y OTRA	DESIDERIO JOLA CAÑÓN Y OTRA	12 DE DICIEMBRE DE 2019
02	PERTENENCIA	2019-00160	OSCAR GENALDO MURCIA BECERRA	HEREDERO INDETERMINADOS DE ÁVILA TRÁNSITO Y OTROS	12 DE DICIEMBRE DE 2019
03	PERTENENCIA	2019-00161	ROSA MARÍA BECERRA ROBAYO Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO MARÍA RAMÍREZ	12 DE DICIEMBRE DE 2019
04	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	2019-00162	GRUPO DE ENERGÍA BOGOTA S.A E.S.P	SANTOS ISMAEL RODRÍGUEZ CORTES	12 DE DICIEMBRE DE 2019

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de éste mismo día, en lugar visible de la secretaria de éste Juzgado.

  
WALTER YESID AVILA MENJURA  
SECRETARIO

